REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que enriquecen y reafirman los valores identitarios del Ecuador;

Que, es destacable la trayectoria de la ciudadana **ROSA ESTHER REVELO POTOSÍ**, oriunda de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, caracterizada por sus amplias aptitudes y singular vocación para las artes plásticas, donde impone gran rigurosidad, compromiso y talento;

Que, la Asamblea Nacional resalta el aporte de una excepcional profesional, que plasma su estilo distintivo y disposición de servicio en función del desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo de la doctora **ROSA ESTHER REVELO POTOSÍ**, por su invariable interés para fortalecer el acervo cultural ecuatoriano.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL"**, al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General